



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. DE

1077 29 NOV 2011

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2011. (Decreto de liquidación No 1424/2010)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 73 del Acuerdo 118 de 1996

DECRETA:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de CINCO MILLONES DE PESOS, (\$5.000.000) dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondientes a la sección C2 Alcaldía, así:

CREDITOS

SECCION 02 - ALCALDIA

1.2.2.0.08	Congresos, foros y similares	\$ 5.000.000
------------	------------------------------	--------------

CONTRACREDITOS

SECCION 02 - ALCALDIA

1.2.1.0.01	Materiales y suministros	\$ 4.000.000
1.2.1.0.16	Impresos, publicaciones y libros de consulta	\$ 1.000.000

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

29 NOV 2011

Dado en Pereira a los,

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde Municipal

JORGE HERNAN GAVIRIA BERRIO
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas (E)

Luiz Dary Escobar de Robledo
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Secretaría Jurídica

Elaboró: *Rodrigo Gallego G.*
Prof. Especializado